

trescientas sesenta y un mil doscientas ochenta y seis pesetas.

El contratista vendrá obligado, en virtud de la adjudicación definitiva, a abonar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, reintegro total del expediente con arreglo a la Ley del Timbre, debiendo estar incluido en el precio ofrecido el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, caso de que el citado gravamen sea exigible por este servicio.

Las proposiciones deberán quedar redactadas en la siguiente forma:

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad el, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en los documentos y presupuesto que se acompaña en el importe total anual de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 29 de febrero de 1968.—El Alcalde.—1.256-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valderrueda por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de abastecimiento de agua a esta localidad.

Este Ayuntamiento celebrará subasta para la ejecución de la obra de abastecimiento de agua a Valderrueda.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de un millón veinticuatro mil setecientos treinta y nueve pesetas con setenta y ocho céntimos (1.024.739,78).

La fianza provisional es de veintiún mil quinientas treinta y siete pesetas con diez céntimos (21.537,10), que podrá constituirse en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos, siendo el

4 por 100 la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953, admitiéndose también las Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El plazo de ejecución de las obras será de seis (6) meses.

Los poderes serán bastanteados por el señor Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto en la Secretaría municipal todos los días laborables desde las diez a las catorce horas.

La documentación se presentará en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas, reintegrada la proposición económica con timbre del Estado de seis pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el señor Alcalde o Concejales en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo cuarto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en, número, del día

de de, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de abastecimiento de agua a Valderrueda, y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no serán inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

Valderrueda, 2 de marzo de 1968.—El Alcalde accidental, Herminio de Prado Valbuena.—1.275-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de solar de propios de este Municipio.

De conformidad con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de 22 de noviembre de 1967, se anuncia segunda subasta para la enajenación del solar de propios de este Ayuntamiento, sitos con frentes calles Arzobispo Lago, General Primo de Rivera y Barrio del Castro, que se describe en el citado anuncio, abriéndose un nuevo plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente hábil al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante los cuales podrán presentarse las plicas en la Secretaría del Ayuntamiento, de acuerdo con las bases del anuncio referido.

Villagarcía de Arosa, 1 de marzo de 1968.—El Alcalde.—1.252-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Directivo de Administración (AFR-024-SD).
 - a) Lugar de trabajo: Dakar (Senegal).
 - b) Duración: Una año prorrogable.
 - c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después de 19 de agosto de 1968.
 - d) Idiomas: Francés e inglés.
 - e) Presentación de solicitudes: Hasta el 10 de mayo de 1968 en la Escuela Nacional de Administración Pública, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

2. Título: Asesor en Auditoría Comercial (BUR-558-A).
 - a) Lugar de trabajo: Rangoon (Burma).
 - b) Duración: Un año prorrogable.
 - c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
 - d) Idioma: Inglés.
 - e) Presentación de solicitudes: Hasta el 20 de marzo de 1968 en la Asociación Nacional de Economistas, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.
3. Título: Experto en Planificación (CYP-022-A) (OPEX).
 - a) Lugar de trabajo: Nicosia.
 - b) Duración: Un año.
 - c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
 - d) Idioma: Inglés.
 - e) Presentación de solicitudes: Hasta el 20 de marzo de 1968 en la Comisaría del Plan de Desarrollo, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.
4. Título: Experto en Promoción de Exportaciones. (CYP-202-B).
 - a) Lugar de trabajo: Nicosia.
 - b) Duración: Seis meses.

- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
 - d) Idioma: Inglés.
 - e) Presentación de solicitudes: Hasta el 20 de marzo de 1968 en el Ministerio de Comercio, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.
5. Título: Experto en Desarrollo Regional Social (EME-432-A).
 - a) Lugar de trabajo: Beirut.
 - b) Duración: Un año prorrogable.
 - c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
 - d) Idiomas: Inglés y/o francés.
 - e) Presentación de solicitudes: Hasta el 20 de marzo de 1968 en la Comisaría del Plan de Desarrollo, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.
 6. Título: Asesor en Desarrollo Industrial (CHI-052-J/Rev. 1).
 - a) Lugar de trabajo: Santiago de Chile.
 - b) Duración: Un año.
 - c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
 - d) Idioma: Español.

e) Presentación de solicitudes: Hasta el 15 de marzo de 1968 en la Comisaría del Plan de Desarrollo o en el Ministerio de Industria, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

7. Título: Analista de Sistemas (CHI-298-C).

a) Lugar de trabajo: Santiago de Chile.

b) Duración: Un año.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.

d) Idioma: Español.

e) Presentación de solicitudes: Hasta el 15 de marzo de 1968 en el Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

8. Título: Estadístico (Censo Económico) (ISR-258-B).

a) Lugar de trabajo: Jerusalén.

b) Duración: Tres meses.

c) Fecha de incorporación: 1 de julio de 1968.

d) Idioma: Inglés.

e) Presentación de solicitudes: Hasta el 15 de marzo de 1968 en el Instituto Nacional de Estadística, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

9. Título: Asesor en Planificación del Desarrollo Industrial (SUD-052-I).

a) Lugar de trabajo: Kartún.

b) Duración: Un año.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.

d) Idioma: Inglés.

e) Presentación de solicitudes: Hasta el 15 de marzo de 1968 en la Comisaría del Plan de Desarrollo o en el Ministerio de Industria, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

Vacante convocada por el GATT

1. Título: Experto en Asuntos Económicos (AV. número 164).

a) Lugar de trabajo: Ginebra.

b) Duración: Dos años prorrogables.

c) Idiomas: Inglés o francés.

d) Presentación de solicitudes: Hasta el 15 de marzo de 1968 en la Comisaría del Plan de Desarrollo, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

Vacantes convocadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

1. Título: Oficial de Informes. (AV. núm. 1.555).

a) Lugar de trabajo: Roma.

b) Duración: Hasta 31 de diciembre de 1971 como máximo.

c) Idiomas: Inglés o francés.

d) Presentación de solicitudes: Hasta el 15 de marzo de 1968 en el Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

2. Título: Oficial de Registros del Programa (AV. número 1.561).

a) Lugar de trabajo: Roma.

b) Duración: Permanente.

c) Idiomas: Inglés, francés o español.

d) Presentación de solicitudes: Hasta el 15 de marzo de 1968 en el Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

Vacantes convocadas por la UNESCO

1. Título: Director de la División de Filosofía (SHC-15).

a) Lugar de trabajo: UNESCO, París.

b) Idiomas: Inglés y francés.

c) Presentación de solicitudes: Hasta el 1 de abril de 1968 en el Ministerio de Educación y Ciencia, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

2. Título: Sociólogo (REG/CHILSOC-1).

a) Lugar de trabajo: Chile.

b) Duración: Un año.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.

d) Idioma: Español.

e) Presentación de solicitudes: En la Escuela Nacional de Administración Pública, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

Vacante convocada por la Oficina Internacional del Trabajo

1. Título: Asesor en control de calidad (UNDP/TA 2 B. 1).

a) Lugar de trabajo: Santiago de Chile.

b) Duración: Doce meses.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.

d) Idioma: Español.

e) Presentación de solicitudes: En el Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

MINISTERIO DE MARINA

Sectores Navales

MÁLAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de marzo de 1968 por el buque «Pepito Aranda», de la matrícula de Málaga, folio 2.721, al «Nuevo Granada», de la matrícula de Almería, folio 1.824.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia M. M. de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 2 de marzo de 1968.—El Juez, 1.586-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

SORIA

Sección del Patrimonio del Estado

En cumplimiento del acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de 29 de febrero de 1968, se hace público que por esta Sección del Patrimonio se tramita expediente de investigación al objeto de determinar la situación posesoria y dominical de una finca

urbana sita en la calle Real, número 28, de la ciudad de Soria, cuyos linderos son: derecha entrando, José Dominguez; izquierda, Venancio Sanz; fondo, corral y carretera.

La finca descrita figura en la documentación de la Contribución Urbana a nombre de Gregoria Escolar o Escobar y se considera de la propiedad del Estado como bien sin dueño conocido.

Las personas que se consideren afectadas por este expediente de investigación podrán alegar, por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho ante esta Delegación de Hacienda (Sección del Patrimonio del Estado) en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al en que se cumplan quince de exposición al público en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Soria, debiendo acompañar todos los documentos que sirvan de fundamento a sus alegaciones.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento aprobado por Decreto número 3538/1964, de 5 de noviembre, para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado.

Soria, 4 de marzo de 1968.—El Jefe de la Sección. Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—1.587-E.

Juzgados de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Ingvar Reinhold Andersen, natural de Snderbjart (Dinamarca), nacido el 20 de octubre de 1927, hijo de Antonio y de María, soltero, de profesión administrativo, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Palma de Mallorca, calle Dos de Mayo, número sesenta y tres, primero, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número ciento cincuenta y ocho del año mil novecientos sesenta y tres, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a dos de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—886.

Por el presente edicto se cita y emplaza al súbdito suizo Heinz Emil Huber, soltero, marino, que el día veinticinco de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco se hallaba en tránsito en la ciudad de Barcelona, y del que se desconoce su paradero, para que dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sitas en Madrid, plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a los fines de hacersele devolución de determinada cantidad de divisas extranjeras, y cuya devolución se tiene decretada en el expediente número treinta y uno de mil novecientos sesenta y siete, bajo advertencia de que si transcurriera el referido término sin que el interesado se personara ante este Juzgado Especial se dispondrá sin más trámite y en forma legal el ingreso definitivo de aquellas divisas extranjeras en el Tesoro.

Dado en Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—888.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Cipriano Jiménez Ramos, mayor de edad, soltero, de profesión sillerero, cuyo último domicilio conocido lo fué en Langa de Duero (Soria), y del que se desconoce su actual paradero, para que en el término de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—edificio de la antigua Casa de la Moneda—, en Madrid, a efectos de hacerse cargo de ocho monedas de oro españolas, antiguas, cuya devolución se tiene decretada en el expediente número treinta y tres de los del año mil novecientos sesenta y tres de los de este Juzgado Especial, bajo advertencia de que si transcurriera el dicho término de quince días sin que el interesado se personase ante este Organismo se dispondrá sin más trámite el ingreso de tales monedas definitivamente en el Tesoro.

Dado en Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—887.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Leandro Berrueta Iparagirre, mayor de edad, soltero, natural de Echalar (Navarra), de oficio carbonero, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Urepel, Francia, y Jean Pierre Borderre Abanz, natural de Urepel, mayor de edad, soltero, de profesión carbonero, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Urepel (Francia), actualmente en paradero desconocido, inculcados en el procedimiento número dieciocho del año mil novecientos cuarenta y uno, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarles la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndoles que si no se personaran en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—884

Por el presente edicto se cita y emplaza a Arturo Soravia Dall-Asta, mayor de edad, soltero, de profesión comercio, hijo de César y Rosa, natural de Valle di Cadore (Italia), y a Rafael Traverso Fu Giovanni, natural de Alassio (Italia), hijo de Giovanni y de Luisa, mayor de edad, de estado soltero, de profesión comercio, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, hotel Bristol, actualmente en paradero desconocido, inculcados en el procedimiento número setecientos veinte del año mil novecientos cuarenta y seis, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndoles que si no se personaran en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—885

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA DE INCA

Don Pedro Gual de Viala, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Inca, provincia de Baleares.

Hago saber: Que en esta Zona de Recaudación se instruye expediente de apremio administrativo por débitos del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes correspondientes al presupuesto de 1967 y por un importe de 27.138,25 pesetas de principal más el recargo de apremio del 20 por 100 y costas que se causen, contra don Bernard Catu, de quien se dice tener su residencia en Paris, Nogget Sur Maine (Seine), calle Charles De Gaulle, 38.

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 y 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, le requiero para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca en el expediente que se sigue en esta Recaudación, advirtiéndole que si transcurriera dicho plazo sin comparecer por sí o por medio de representante será declarado en rebeldía y se continuará la ejecución, parándole los perjuicios consiguientes, conforme a los preceptos citados.

Al propio tiempo se le requiere de pago de sus débitos, advirtiéndole que si lo realiza en el plazo de diez días hábiles, contados desde la fecha que se indica en el párrafo anterior, se reducirá el recargo de apremio al diez por ciento; pero pasado dicho día le será exigido el recargo del veinte por ciento íntegro, sin más notificación ni requerimiento.

Inca, 24 de febrero de 1968.—El Recaudador, Pedro Gual de Viala.—1.573-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Expropiaciones

Declaradas de utilidad pública a los fines de expropiación forzosa de terrenos necesarios las obras del salto de Villarino, en el río Tormes, en virtud de lo dispuesto en la cláusula octava de la Orden ministerial de 24 de diciembre de 1964, por la que se aprobó el anteproyecto de dicho aprovechamiento hidroeléctrico, y habiéndose presentado por la Sociedad Hidroeléctrica Ibérica (Iberduero, S. A.), concesionaria del mismo, la relación que determina el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa, de terrenos afectados por el embalse de dicho salto, en el término municipal de El Manzano (Salamanca), se hace pública la misma insertándola a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la mencionada Ley y 17 y 18 de su Reglamento, a fin de que dentro del plazo de quince (15) días hábiles a contar desde el siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación. Dichos escritos podrán cursarse por conducto del Ayuntamiento citado o presentarse en las oficinas de esta Comisaría de Aguas calle Muro número 5, Valladolid.

Valladolid, 26 de febrero de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—1.462-C.

Relacion de propietarios y de bienes afectados en el término municipal de El Manzano (Salamanca) por la expropiación para el embalse del salto de Villarino

Parcela número 1.—En el Cuarto de Abajo, con 12,7880 hectáreas de cereal, pradera, erial, improductivo. Arbolado: Encinas y robles.

Propietario: Obispado de Salamanca.

Parcela número 2.—En el Cuarto de Abajo, con 4,7460 hectáreas de cereal, erial y una charca. Arbolado: Encinas y robles. Propietario: Obispado de Salamanca.

Parcela número 3.—En el Cuarto de Arriba, con 113,2060 hectáreas de cereal, pradera, erial, improductivo; una fuente y dos charcas. Arbolado: Encinas y robles.

Propietario: La propiedad de esta parcela se divide por indiviso y mentalmente en 24 partes, cuyos titulares, en la proporción que se indica, son los siguientes:

Titular	Parte
Apolinar Benito, Arsenio	0,2500
Apolinar Benito, Camilo	0,2500
Apolinar Benito, Juan Manuel	0,2500
Calvo Luengo, Esmeralda	0,3000
Apolinar Benito, Teresa	0,2500
Calvo del Arco, Anastasio	0,2500
Rodríguez Cuadrado, Clara	0,1250
Calvo del Arco, Angela	0,2500
Calvo del Arco, Lucio	0,5000
Calvo Luengo, Bernarda	0,2000
Calvo Luengo, Juan José	0,2000
Calvo Luengo, Onofre	0,2000
Calvo Martín, Bernardo	0,3333
Calvo Martín, Primitivo	0,1667
Calvo Ramos, Herlindo	0,2500
Calvo Ramos, Verísimo	0,2500
Calvo Sánchez, Cándida	0,2500
Calvo Sánchez, Eulalia	0,2500
Calvo Villar, Mateo	1,4500
Ramos Hernández, Catalina	0,2500
Conde Vicente, Edelio	0,5000
Conde Vicente, Juan Miguel	0,2500
Cuadrado Pascual, herederos de Manuel	0,5000
Delgado Delgado, María Candelas	0,5000
Delgado Ramos, Tomás	1,2900
Delgado Sánchez, herederos de Anselma	0,3333
Delgado Sánchez, Aurelia	0,3334
Delgado Sánchez, Feliciano	0,3333
García García, Eudoxio	0,5000
García Hernández, Avelino	0,2500
García Hernández, Dominica	0,2500
García Hernández, Jesusa	0,2500
García Hernández, María Adelfa	0,2500
García Hernández, Ovidio	0,2500
García Luengo, Elicio	0,2000
García Luengo, Gaspar	0,2000
García Luengo, Juan Jesús	0,2000
García Luengo, Mariano	0,2000
García Vicente, Carlos	0,466657
Hernández Martín, Anselma	0,3125
García Vicente, Juan Bautista	0,466657
Calvo Rodríguez, María Encarnación	0,5000
García Vicente, Paulino	0,316686
Hernández Delgado, Lorenzo	0,5000
Hernández Delgado, herederos de Nicanor	0,7500
Hernández Martín, Eusebio	0,3125
Hernández Martín, Germán	0,3125
Hernández Martín, Lorenzo	0,3125
Ramos Cuadrado, Cándida	0,3750
Ramos Cuadrado, Jerónimo	0,3750
Ramos Cuadrado, Justo	0,5000
Conde López, María Adoración	0,3125
Ramos Cuadrado, María Manuela	0,2500
Ramos Cuadrado, Vicente	0,2500
Ramos Hernández, Anacleto	0,2500
Rodríguez Gutiérrez, Amalia	0,2500
Ramos Hernández, Enrique	0,2500
Rivero Ramos, María Visitación	0,3125
Ramos Iglesias, Juan Lorenzo	0,3750

Titular	Parte
García Luengo, Ursula	0,2000
Ramos Iglesias, Nazario	0,3750
Rivero Ramos, Justa	0,3125
Rivero Ramos, María	0,3125
Rodríguez Cuadrado, Eloy	0,1250
Rodríguez Gutiérrez, Cipriano.	0,2500
Rodríguez de la Iglesia, Cata-	
lina e hijos	0,4600
Ruano Delgado, Julián	0,5000
Ruano Martín, Isolino	0,2500
Ruano Martín, Jesús	0,1250
Ruano Martín, María del Ro-	
sario	0,1250
San Silvestre, herederos de	
Martín de, y Conde Benito,	
Mónica	0,5000
Total	24,0000

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Joaquín Otamendi Aranguren, en representación de «Granja Dos Hermanas».

Domicilio: Irurzun (Navarra). Cantidad de agua que se pide: Cinco litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Araquil

Término municipal en que radicarán las obras: Echarren (Araquil).

Destino de aprovechamiento: Para granja.

Representante en Zaragoza: Don Antonio Estabés Zabalegui, domiciliado en San Jorge, 3.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 7 de marzo de 1967.—El Comisario Jefe.—1.623-C.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francisco Villa González y otros.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 10.000 litros por día.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Fonterica.

Término municipal en que radican las obras: Cudillero (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 19 de febrero de 1968.—El Comisario Jefe, A. Dañobeltia.—652-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuela Normal «Pablo Montesinos»

MADRID

Habiendo sido extraviado el título de Maestro de Primera Enseñanza de don Ricardo Méndez Blázquez, que le fué expedido en 31 de marzo de 1960. Se ruega a quienes puedan dar noticias del mismo que lo manifiesten a la Escuela Normal «Pablo Montesinos», de Madrid, sita en la calle de la Santísima Trinidad, número 37.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de febrero de 1968.—La Directora, María Paz Ramos.—1.440-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a estación transformadora número 5.529 (Diego Castells Valls) y su estación transformadora, en el término municipal de La Roca, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 1.740 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una

potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380/220 V.

Presupuesto: 333.012,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—1.507-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. LB-120 (Unión E. R. Santa Coloma, con línea a estación transformadora 4.327, Urbanización los Eucaliptos) en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 470 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 70.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—1.508-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a estación transformadora número 5.634 (Francisco Batalla Batalla) y su estación transformadora, en los términos municipales de Papiol y Pallejá, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 964 metros, de los cuales 628 metros son de tendido aéreo y 336 metros son de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380/220 V.

Presupuesto: 534.220 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—1.504-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a estación transformadora número 5.551 (Juan Cardona Peix) y su estación transformadora, en el término municipal de La Llagosta, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 390 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380/220 V.

Presupuesto: 130.512,75 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—1.505-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a estación transformadora número 5.565 (José Borrás Curtiella) y su estación transformadora, en el término municipal de Palau de Plegamans, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 44 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380/220 V.

Presupuesto: 78.612,75 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 7 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—1.531-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a estación transformadora número 5.650 («Sacma Española, S. A.») y su estación transformadora, en el término municipal de Lliçà de Vall, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 36 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 kVA. y su relación de transformación 25.000/380/220 V.

Presupuesto: 109.400 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 7 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—1.516-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a estación transformadora número 5.413 («Inmobiliaria Coma Fosca, Sociedad Anónima») y su estación transformadora, en el término municipal de Alella, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 312 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380/220 V.

Presupuesto: 150.800 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—1.530-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a estación transformadora número 5.280 (Urbanización Vives) y su estación transformadora, en el término municipal de San Andrés de la Barca, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 3.401 metros, de los cuales 3.086 metros son de tendido aéreo y 315 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380/220 V.

Presupuesto: 849.912,75 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—1.529-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a estación transformadora número 5.644 (Francisca Gambús de Echarte) y su estación transformadora, en el término municipal de Montmeló, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 74 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 50 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380/220 V.

Presupuesto: 70.750,72 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona 14 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—1.528-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a estación transformadora número 5.601 (S. A. Cánovas) y su estación transformadora, en el término municipal de Cardener, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 428 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 kVA. y su relación de transformación 25.000/380/220 V.

Presupuesto: 168.200 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 14 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—1.521-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a estación transformadora número 5.454 (Juan Civit Riera) y su estación transformadora en el término municipal de Las Franquesas, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 160 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 1.000 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380/220 V.

Presupuesto: 227.088,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 19 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—1.518-E.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a estación transformadora número 5.543 («Robertson Española, S. A.») y su estación transformadora, en el término municipal de Granollers, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 314 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380/220 V.

Presupuesto: 180.700 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 19 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—1.519-E.

CIUDAD REAL

Por «Eléctrica Centro España, S. A.», se solicita la declaración de utilidad pública y autorización administrativa para la modificación de trazado y sustitución de apoyos de madera por cemento de la línea eléctrica aérea, trifásica, a 15 KV., de 8.170 metros de longitud, que partiendo de la localidad de Almodóvar del Campo (Ciudad Real), finalizará en la localidad de Villamayor de Calatrava (Ciudad Real).

A efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública, pudiendo los que se consideren afectados presentar sus alegaciones, por duplicado, ante la Delegación de Industria de Ciudad Real (calle de Alfonso X el Sabio, número 16), en el plazo de treinta días.

Ciudad Real, 10 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—572-D.

*

Por «Eléctrica Centro España, S. A.», se solicita la declaración de utilidad pública y autorización administrativa para establecer una línea eléctrica aérea, trifásica a 15 KV., de 7.030 metros de longitud, que partiendo de la localidad de Villamayor de Calatrava (Ciudad Real) finalizará en la subestación «Villazaides», del término municipal de Villamayor de Calatrava (Ciudad Real).

A efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública, pudiendo los que se consideren afectados presentar sus alegaciones, por duplicado, ante la Delegación de Industria de Ciudad Real (calle de Alfonso X el Sabio, número 16) en el plazo de treinta días.

Ciudad Real, 10 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—588-D.

*

Por «Eléctrica Centro España, S. A.», se solicita la declaración de utilidad pública y autorización administrativa para establecer una línea eléctrica aérea, trifásica, a 15 KV., de 10.030 metros de longitud, que partiendo de la subestación 30-15 KV. de Alhambra (Ciudad Real), alimentará dos centros de transformación de 50 y 30 KVA. en las aldeas La Calera y El Lobillo, del término municipal de Alhambra (Ciudad Real).

A efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública, pudiendo los que se consideren afectados presentar sus alegaciones, por duplicado, ante la Delegación de Industria de Ciudad Real, en Alfonso X el Sabio, número 16, en el plazo de treinta días.

Ciudad Real, 14 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo Gallegos. 574-D.

MURCIA

Instalaciones eléctricas

A los efectos de lo dispuesto en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la petición de ampliación de la subestación transformadora siguiente:

Peticionario: «Empresa Auxiliar de la Industria, S. A.» (AUXINI), Empresa filial del Instituto Nacional de Industria (INI), con domicilio en Madrid, plaza de Salamanca, número 8.

Objeto de la petición: Ampliación de la actual subestación de Lorca (Murcia) con la instalación de un transformador de 40 MVA., relación 132/66 KV., y otro de 20 MVA., relación 66/25 KV.

El primero de una potencia nominal en servicio continuo de 40/40/10 MVA., con tensión nominal, en vacío, primaria de $132 \pm 3,5\% \pm 7\%$ KV., tensión nominal, en vacío, secundaria, con regulación bajo carga de $71 \pm 15\%$ KV. y tensión nominal terciaria de 25 KV., dispuesta para trabajar en paralelo con el existente en la subestación a 20 MVA.

El segundo de una potencia nominal, en servicio continuo, de 20 MVA., con tensión nominal, en vacío, primaria con regulación bajo carga de $71 \pm 15\%$ KV. y tensión nominal, en vacío, secundaria de 25 KV.

Interruptor automático tripolar, tensión nominal, 150 KV., potencia de ruptura a la tensión nominal de 3.500 MVA.

Interruptor automático tripolar, tensión nominal, 70 KV., potencia de ruptura a la tensión nominal de 1.800 MVA.

Seccionadores, transformadores de medida, autotransformadores y demás elementos que completen el equipo necesario para protección, mando, medida y maniobra y equipo de servicios auxiliares.

Presupuesto de la ampliación: 30.602.000 pesetas.

Lo que se hace público para que quien se considere afectado pueda presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle de Caballero, número 20, Murcia, en el plazo de treinta días, durante el cual podrán examinar los afectados un ejemplar del proyecto.

Murcia, 29 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, José Caballero Sánchez. —1.593-C.

NAVARRA

Instalaciones eléctricas

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966 y en el Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente petición de autorización y declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre forzosa de paso:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.»

Objeto: Mejora de suministro en la localidad de Alloz.

Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 kV., de 350 metros de longitud, derivada de la de Alloz-Estella y final en C. T. de Alloz; su trazado afecta al término municipal de Alloz.

Presupuesto: 83.196 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones pertinentes por escrito duplicado en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación de Industria (Gorriti, 32, Pamplona), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina.

Pamplona, 15 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—541-D.

*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966 y en el Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente petición de autorización de instalación y declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre forzosa de paso.

Peticionario: «Ebro-Química, S. A.»

Objeto: Suministro de energía eléctrica a nueva fábrica de productos químicos.

Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 66 kV., de 5.039 metros de longitud, con origen en la línea Tudela-Calahorra y final en nuevo centro de transformación de «Ebro-Química, Sociedad Anónima».

Presupuesto: 1.407.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones pertinentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación de Industria (Gorriti, número 32, Pamplona), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficinas.

Pamplona, 23 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—650-D.

VALLADOLID

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación (Alcallarés, número 1, principal), y en el plazo de diez días, los escritos, por duplicado, que se estimen oportunos.

Peticionarios: «Electra Popular Vallisletana, S. A.»

Presupuesto: 599.833,15 pesetas.

Objeto: Construcción de una línea a 13,2 kV., de 6.046 metros de longitud, de Medina del Campo a Pozal de Gallina, con el fin de mejorar el servicio en esta última localidad. (N. I. 19.082.)

Peticionario: «Electra Popular Vallisletana, S. A.»

Presupuesto: 140.662,10 pesetas.

Objeto: Construir línea a 13.200 V. entre fases de 378 metros, que tendrá su origen en la línea Cabildo-Cortés, e instalación de centro de transformación «Barrio España», de 50 KVA., para atender nuevas peticiones de suministro en Valladolid, en la zona del barrio de España. (N. I. 19.083.)

Peticionario: «Electra Industrial Tiedrana, S. A.»

Presupuesto: 202.877,50 pesetas.

Objeto: Línea a 13.200 V., de 5.040 metros de longitud, desde Castromembibre a Vezdemarban (Zamora), con el fin de mejorar el servicio en la primera de las localidades citadas. (N. I. 19.155.)

En estas instalaciones los elementos a instalar serán de procedencia nacional.

Valladolid, 29 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso. 689-B.

VIZCAYA

Líneas eléctricas

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle del Cardenal Gordoqui, número 8.

Finalidad: Instalación de una línea eléctrica aérea a 13,2 KV., derivada de la de Gallarta-Ortuella-C. T. Sanfuentes al C. T. número 869, Sanfuentes Nuevo, en el término municipal de Abanto y Ciérvana.

Presupuesto: 89.501 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao (calle Gran Vía, número 45, primero).

Bilbao, 28 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—699-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle del Cardenal Gordoqui, número 8).

Finalidad: Instalación de línea eléctrica aérea a 13,2 KV., derivada del circuito XV, Larrasquitu-Begoña, C. T. número 117, barrio de la Cruz, al C. T. número 118, «Dolareche», en Bilbao.

Presupuesto: 15.817 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectados podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la

fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao (calle Gran Vía, número 45, primero).

Bilbao, 28 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—698-4.

*

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado con fecha 20 de octubre de 1966

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle del Cardenal Gordoqui, número 8.

Finalidad: Línea aérea a 5/15 KV., derivada de la de Guernica Zugastreta-C. T. Ugarte al C. T. número 96, denominado «Gilloniz», en el Municipio de Múgica.

Presupuesto: 63.006 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao (calle Gran Vía, número 45, primero).

Bilbao, 28 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—700-4.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

BALEARES

Ampliación de industria

Peticionario: Don Antonio Adrover Maimo.

Objeto de la petición: Ampliación de molino maquero mixto.

Localidad del emplazamiento: Felanitx (Cas Concos).

Capital: 340.550 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Palma de Mallorca, 4 de marzo de 1968. El Jefe provincial, Antonio Vega Calero. 686-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «Intertextil, S. A.» Segre, número 29, Madrid.

Mercancía a importar: Tejidos llión tejidos e impermeabilizados.

Mercancía a exportar: Impermeables llión para caballero.

Mermas y desperdicios: 10 por 100.

Fundamentos: Incrementar cifra de exportación y único medio por ahora de concurrir al Mercado Común Europeo.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Laboratorios Hosbon, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Laboratorios Hosbon, S. A.»

Domicilio: Avenida de José Antonio, número 512. Barcelona.

Consejo de Administración: Presidente, don Manuel Baxarias Olaya; Secretario, don Antonio Ametlla Veciana.

Capital social: 500.000 pesetas.

Título de la publicación: «Novoterapia». Subtítulo: Revista de Informaciones Médicas y Amenidades.

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 13 x 18 centímetros.

Número de páginas: 64, más cubiertas.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 28.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Soporte publicitario del Laboratorio. Comprende los temas de: Música, Mundo científico, Séptimo arte, Biblioteca, Arte, Turismo internacional, Teatro, Decoración, Deportes, Actividades médicas, Reportajes, Es noticia. Páginas de humos, Crucigrama y Televisión.

Esta publicación se viene editando desde el año 1958.

Madrid, 19 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—593-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Academia Iberoamericana y Filipina de Historia Postal», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Academia Iberoamericana y Filipina de Historia Postal».

Domicilio: Palacio de Comunicaciones, sexta planta, Madrid-14.

Junta de Gobierno: Presidente, don Anibal Martín García; Secretario, don José Jusdado Martín.

Título de la publicación: «Boletín de la Academia Iberoamericana y Filipina de Historia Postal».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semestral.

Formato: 21,5 x 31,5 centímetros.

Número de páginas: 34.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La difusión de trabajos referentes a la historia del Correo de España, bibliografía postal iberoamericana y filipina, anales de las ordenanzas de Correos de España y todos aquellos otros trabajos relacionados con la historia del Correo iberoamericano y filipino en todos sus aspectos. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad.

Esta publicación se viene editando desde el año 1945.

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.570-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Spar Española, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Spar Española, S. A.».

Domicilio: C/ Moreto, número 15. Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don Luis María Sastre Virumbrales; Secretario, don José Tío Palahi; Vocales, don José María Ruigómez, don José Cas-

trejón García y don Antonio Fernández Alemán.

Capital social: 100.000 pesetas.

Título de la publicación: «Sparco».

Subtítulo: Mensuario Técnico de Alimentación.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 20,6 x 26,8 centímetros.

Número de páginas: 36.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 6.600.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Formación técnica de comerciantes de ultramarinos. Comprende los temas de: Autoservicio, Escaparatismo, Cartelística, Servicios al cliente, Conocimiento de alimentos y Técnicas de venta.

Esta publicación se viene editando desde el año 1960.

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—703-D.

Dirección General de Promoción de Turismo

Expediente de declaración de Centro de Interés Turístico Nacional

Solicitante: Don Armand Sorel de Neufchateau.

Emplazamiento: Término municipal de Arona (Tenerife).

Centro: «El Oasis del Sur».

Habiéndose solicitado declaración de Centro de Interés Turístico Nacional y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del periodo de información pública previsto en el artículo noveno de la Ley 197/1963, de 28 de diciembre, para que en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en la Dirección General de Promoción del Turismo, planta sexta del Ministerio de Información y Turismo, en Madrid, o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Santa Cruz de Tenerife y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos ocasionados por este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 22 de febrero de 1968.—El Director general, García Rodríguez-Acosta. 728-D.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de febrero de 1968.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.592-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 22 de mayo de 1967 por «Cristalería Española, S. A.»:

25.000 obligaciones simples, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 25.000, inclusive, al interés anual del 6,3259 por 100, pagadero por semestres vencidos en 24 de mayo y 24 de noviembre de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo de quince años, a partir de 24 de mayo de 1971, a la par, por sorteo, de conformidad con el cuadro que figura al dorso de las mismas, pudiendo la Sociedad anticipar el reembolso en cualquier momento total o parcialmente.

150.000 obligaciones hipotecarias, sexta serie, al portador, de mil pesetas nominales cada una, números 1 a 150.000, inclusive, al interés anual del 6,3259 por 100, pagadero semestralmente en 23 de enero y 23 de julio de cada año y amortizables en el plazo máximo de veinticinco años, a contar de 1971, de conformidad con el cuadro que aparece al dorso de las mismas, estando facultado el Consejo de Ad-

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de aparcamiento del polígono "Vite", de Santiago de Compostela (La Coruña)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de aparcamiento del polígono «Vite», sito en el término municipal de Santiago de Compostela (La Coruña). El proyecto de referencia se encuentra expuesto en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña, avenida de Arteijo 14 y 16, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 6 de marzo de 1968.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—1.279-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Teófilo Sastre Martínez en su calidad de contratista adjudicatario de las de «Reparación y mejora del sanatorio «18 de Julio», en Eloy Gonzalo, 24, Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 4 de marzo de 1968.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 1.244-A.

ministración de la Sociedad para anticipar la amortización, en todo o en parte, por compra en Bolsa, subasta o sorteo.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de febrero de 1968.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.596-C.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

GALICIA

Solicitada la devolución de la fianza profesional del Gestor Administrativo don César I. Carbajo Madrigal, que vino ejerciendo en la ciudad de Vigo (Pontevedra), calle García Barbón, 30, cuarto, ello se hace público a efectos de reclamaciones, que pueden ser presentadas en su caso en el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Galicia (La Coruña, Cantón Grande, 9, séptimo), en el plazo de tres meses contados a partir de esta publicación.

La Coruña, 13 de febrero de 1968.—El Vicepresidente accidental, P. A., el Secretario, Manuel de la Iglesia Caruncho.—1.602-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

Admisión de valores a cotización oficial

MADRID

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 22 de mayo de 1967 por «Cristalería Española, S. A.»:

BANCO URQUIJO, S. A.
Balance general en 31 de diciembre de 1967
 (Adaptado al modelo obligatorio, según Orden ministerial de 28 de junio de 1950)

A C T I V O		P A S I V O	
Pesetas		Pesetas	
I.—Caja y Bancos:		I.—Capital:	
Caja y Banco de España	1.579.922.960,50	Desembolsado	989.239.000,—
Bancos y Banqueros	1.513.493.213,13	Suscrito y pendiente de desembolso	
Monedas y billetes extranjeros (valor eftivo)	2.224.331,34	En cartera	989.239.000,—
	<u>3.095.640.504,97</u>		
II.—Cartera de efectos:		II.—Reservas:	
Efectos de Comercio hasta 90 días	6.885.723.521,02	Estadutarias	100.000.000,—
Efectos de Comercio a mayor plazo	2.151.094.335,34	Voluntarias	898.361.000,—
Cupones descontados y títulos amortizados	86.929,50	Especial (Ley 30-12-43)	7.898.000,—
	<u>9.036.904.785,86</u>	Legal (art. 53, Ley O. B.)	268.876.000,—
		Inversiones (Ley 15-7-54)	50.000.000,—
III.—Cartera de títulos:		Especial (Ley 6-12-62)	59.600.000,—
Fondos públicos	1.419.281.796,32	Prima emisión acciones	1.257.400.000,—
Inversiones acogidas a la Ley de 15-7-54	3.817.261.179,77		
Otros valores	<u>5.236.542.976,09</u>	III.—Bancos y Banqueros	2.979.512.905,47
IV.—Créditos:		IV.—Acreedores:	
Deudores con garantía real	284.283.967,80	Cuentas corrientes a la vista	7.547.482.231,71
Deudores varios a la vista	405.729.967,82	Cuentas de ahorro (hasta el plazo de un mes)	1.251.243.543,96
Deudores a plazo	1.119.935.722,27	Imposiciones:	
Deudores en moneda extranjer. (valor efectivo)	301.735.654,38	A noventa días	302.033.429,62
	<u>2.111.685.512,27</u>	A seis meses	198.219.947,97
		A un año	387.661.604,70
V.—Deudores por aceptaciones, avales y créditos documentarios	8.265.297.816,32	A mayores plazos	816.028.890,99
VI.—Accionistas.		Acreedores en moneda extranjera	76.177.468,67
VII.—Acciones en cartera.		Bonos de Caja:	
VIII.—Mobiliario e instalaciones	40.023.022,27	4,75 por 100. Em. 18-11-63	750.000.000,—
IX.—Inmuebles	143.829.797,96	4,75 por 100. Em. 18-2-64	250.000.000,—
X.—Inversión de la reserva especial:		4,75 por 100. Em. 17-3-65	500.000.000,—
En fondos públicos	6.318.400,—	Convertibles 30-12-65	30.720.000,—
En papel de «Reserva Social»	1.579.600,—	Canjeables 5-12-67	800.000.000,—
En inmuebles			
En mobiliario e instalaciones		VI.—Efectos y demás obligaciones a pagar	12.889.566.617,62
En otros bienes		VII.—Aceptaciones, avales y créditos documentarios	44.251.041,82
XI.—Cuentas diversas.		VII.—Cuentas diversas:	
Regularización del desbloqueo en cuentas activas	244.549.468,02	Regularización del desbloqueo en cuentas pasivas:	
Pérdidas y Ganancias		Otros conceptos	370.327.122,31
Otros conceptos	<u>244.549.468,02</u>	VIII.—Cuentas de orden	5.238.506.039,52
XII.—Cuentas de orden	5.238.506.039,52	IX.—Pérdidas y Ganancias.—Remanente	2.042.380,12
Total del Activo	33.420.877.923,18	Total del Pasivo	33.420.877.923,18
Valores nominales.—Depósitos	19.972.715.009,34	Valores nominales.—Depósitos	19.972.715.009,34
Total general	58.393.592.932,52	Total general	58.393.592.932,52

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

(Según modelo obligatorio, Orden ministerial de 10 de enero de 1951)

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Gastos generales	255.777.306,08	Productos del ejercicio	1.157.563.200,98
Intereses de cuentas corrientes, comisiones, impuestos y varios	330.884.962,89		
Intereses bonos de Caja	77.299.235,06		
Gastos de ampliación de capital y emisión y conversión de bonos de Caja	37.075.002,81		
Saldo acreedor o beneficio neto	456.526.694,14		
Total	1.157.563.200,98	Total	1.157.563.200,98

Subdirector general, Francisco Losada.—Visto bueno: Un Director, José María de Zavala.—682-5.

BANCO DE BILBAO*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración del Banco de Bilbao, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 de sus Estatutos Sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce y media horas del día 30 del presente mes de marzo, en los locales del cine Gran Vía, sito en la calle Gran Vía de López de Haro, número 19, en Bilbao.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente este acto en primera convocatoria, por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 1 de abril próximo.

El objeto de esta convocatoria es someter a la aprobación de la Junta:

- 1.º El balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de utilidades, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio 1967.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración y ratificación de nombramiento provisional.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1968.
- 5.º Incorporación parcial de la «Cuenta de Regularización» a la de «Capital», con fijación del tiempo, forma y condiciones en que haya de efectuarse.
- 6.º Facultar al Consejo de Administración para que dentro del plazo establecido en las disposiciones vigentes, aumente el capital social, en una o varias veces, hasta 2.383.392.000 pesetas, modificando en lo preciso el artículo cuarto de los Estatutos Sociales.

La aprobación de los precedentes apartados quinto y sexto requiere, en primera convocatoria, la concurrencia de las dos terceras partes del número de socios y del capital desembolsado.

Para poder concurrir a la Junta y tener voz y voto es condición precisa ser poseedor de diez o más acciones, inscritas con cinco días, cuando menos, de antelación a la fecha de aquélla.

Las delegaciones de representación se regirán por lo establecido en los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que, a tenor de las precedentes prescripciones, deseen asistir a la Junta que se convoca, deberán proveerse, por lo menos, con dos días de antelación a la celebración de la misma de la correspondiente tarjeta de asistencia en la central y sucursales de este Banco, presentando al efecto los títulos de pertenencia de sus acciones.

Bilbao, 8 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Martín Eizaga y Gondra.—1.750-C.

ACEITES VEGETALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 del corriente mes de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, con objeto de tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Aprobar la Memoria, balance del ejercicio anterior, cuentas de resultados y gestión del Consejo durante el ejercicio 1966-1967.
- 2.º Aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Reección de consejeros.

Madrid, 5 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo.—1.601-C.

I. C. I. ESPAÑA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social el día 29 del presente mes de marzo, a las diez de la mañana, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de la Comisión inspectora y distribución de beneficios.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Asuntos varios.

Madrid, 6 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique García-Frías.—1.607-C.

HISPANO-SUIZA DE CEMENTOS, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general ordinaria y extraordinaria*

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de marzo, a las diecisiete horas, en su domicilio social, avenida del Generalísimo, 75, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación si procede de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria en primera convocatoria, en la misma fecha y lugar, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 30 de marzo, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Tratar del aumento del capital social y en su caso modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.
- 2.º Autorizar al Consejo para que pueda acordar el aumento hasta el 50 por 100 del nuevo capital social una vez desembolsado éste, de acuerdo con lo que determina el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para poder asistir a ambas Juntas será requisito indispensable depositar en la Caja de la Sociedad las acciones o sus resguardos para las depositadas en establecimientos bancarios con cinco días de antelación como mínimo a la fecha de celebración.

Madrid, 1 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.609-C.

CONTINENTAL-AUTO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y a tenor del artículo 10 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, sito en esta capital, calle de Alenza, número 20, para el día 27 de marzo, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación si procede del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1967.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.615-C.

**COMPANIA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS,
SOCIEDAD ANONIMA**

Concurso C. A. C. 299

Adquisición de cabullería y abacá para la flota de esta Compañía

Concurso entre fabricantes nacionales para la adquisición de cabullería de abacá para la flota de esta Compañía.

La documentación podrá examinarse en la central de esta Compañía, Sección de Compras, paseo del Prado, número 6, Madrid, los días laborables de diez a doce.

Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, se presentarán por duplicado en el Negociado de Recepción de Pliegos, terminando el plazo el día 30 de marzo de 1968, a las doce horas.

Madrid, 5 de marzo de 1968.—El Director general.—701-5.

H. Y. T. A. S. A.

**HILATURAS Y TEJIDOS ANDALUCES,
SOCIEDAD ANONIMA**

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 27 del corriente mes de febrero, ha acordado convocar a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, las que se celebrarán en nuestro domicilio social, calle de Héroes de Toledo, número 71 (Cerro del Aguila), el próximo día 26 de marzo, a las cinco y cinco y media de la tarde, respectivamente, en primera convocatoria, y de no haber suficiente número de accionistas y de capital, al siguiente día 27, a las cinco y media y seis de la tarde, respectivamente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria:

- 1.º Aprobación del balance y cuentas al 31 de diciembre de 1967, estado de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración, que se detalla en la Memoria que se presenta a la Junta.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 4.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria:

- 1.º Pase de la cuenta de regularización de balance a la de capital de la cantidad necesaria para dar a los accionistas una acción liberada por cada diez anteriores que posean.
- 2.º Anular la anterior autorización concedida al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces hasta el 50 por 100 y conceder nueva autorización para hacer dicho aumento hasta el 50 por 100 del capital que resulte después de hechos los pases de la cuenta de regularización.
- 3.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta extraordinaria.

Los señores que hayan de asistir en representación de accionistas presentarán en nuestras oficinas antes del día anterior a la celebración de las Juntas las autorizaciones de sus representados para que se relacionen debidamente y se les entregue una tarjeta-resumen con la que se presentarán en las Juntas y en la que constará el número de accionistas, acciones y votos que representan.

Hasta el día de la Junta, los señores accionistas podrán examinar en nuestras oficinas el balance, las cuentas, el informe de los censores, los libros de contabilidad y los comprobantes.

Sevilla, febrero de 1968.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Augusto Sequeros.—1.617-C.

ESTARTA Y ECENARRO, S. A.

Dividendo activo a cuenta de 1967

A partir del próximo día 20 de marzo se abonará a las acciones números 1 a 546.750 un dividendo del 4 por 100 libre de impuestos, o sea 20 pesetas líquidas a cuenta de los resultados del ejercicio de 1967, contra presentación del cupón número 48.

Operación domiciliada en el Banco Guipuzcoano, casa central, o en cualquiera de sus sucursales y agencias.

Elgoibar, 5 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—702-5.

**CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones emisión 1967 de esta Compañía que a partir del día 11 del corriente mes de marzo quedará abierto el pago del cupón vencido en dicha fecha en la propia Sociedad y en las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco de Bilbao.
Banco de Santander.
Sindicato de Banqueros de Barcelona.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 4 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—703-5.

**CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones serie G de esta Compañía, que a partir del día 1 de marzo próximo quedará abierto el pago sobre el principal y el acumulado del cupón vencido en dicha fecha en los Bancos de costumbre, con deducción de las contribuciones e impuestos correspondientes.

Barcelona, 26 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—704-5.

**PROINCO, SOCIEDAD ANONIMA
PROMOTORA DE INMUEBLES
COMUNIDAD, S. A.**

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaza de los Luceros, 17, entresuelo, a las diecisiete horas, respectivamente, del día 28 de marzo, o el 29, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y lectura de la Memoria del ejercicio económico de 1967.
- 2.º Considerar y en su caso aprobar la aplicación de la previsión del apartado c)

del artículo 4 de los Estatutos sociales, otorgando al Consejo las facultades que se estimen oportunas en orden al desarrollo del acuerdo si se alcanzara.

3.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 5 de marzo de 1968.—El Presidente.—706-5.

N U T R A

NUTRICION RACIONAL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de marzo próximo, a las once horas, en el Salón de Actos de la Delegación Comarcal de Sindicatos, calle San Salvador, 7, Mérida, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación si procede del acta de Junta general anterior, Memoria anual de actividades y del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.

2.º Presentación del informe de los señores censores de cuentas correspondiente al ejercicio de 1967.

3.º Modificación de los artículos quinto, sexto, 14, 16, 20 y 21 de los Estatutos sociales.

4.º Informe sobre proyectos de asociaciones e integraciones.

5.º Acuerdo de aumento de capital.

6.º Elección o reelección de los señores Consejeros que estatutariamente han de ser renovados.

7.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

8.º Ruegos y preguntas.

Mérida, 4 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—756-D.

SOCIEDAD AGRUPACION MOLINERA

**CERVIERA DEL MAESTRE
(CASTELLON)**

Calle Fray Salvador

Por acuerdo de la Junta rectora de esta Sociedad del día 2 de marzo actual se convoca Junta general extraordinaria de socios, que se celebrará D. m. en el local social de la Entidad en primera convocatoria el día 17 de los corrientes, a las quince horas.

Caso de no concurrir al acto la mayoría de socios prevista en los Estatutos por que se rige la Sociedad, se anuncia la celebración en segunda convocatoria para el día 24 del actual, a las quince horas, en el local de la Entidad, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Estudio y acuerdos en su caso sobre el futuro de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Se ruega su asistencia y puntualidad.
Cervera del Maestro, 4 de marzo de 1968.
El Presidente, Tomás Sales Cardona.—757-D.

CENTRO FARMACEUTICO ASTURIANO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 4 de abril próximo y hora de las doce de la mañana, en primera convocatoria, y de no asistir número suficiente de accionistas, al siguiente día 5, a la misma hora, con cualquiera que sea el número de asistentes, en nuestro domicilio social, calle de Manuel Pedregal, número 2, de esta ciudad.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Lectura de la Memoria del Consejo a la Junta general.
- 2.º Lectura del balance de 1967, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Con-

sejo de Administración y su aprobación si procede.

3.º Propuesta de distribución de beneficios.

4.º Nombramiento y ratificación de consejeros.

5.º Nombramiento de censores de cuentas.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Nombramiento de señores accionistas para la aprobación del acta.

Oviedo, 4 de marzo de 1968.—El Secretario, Carlos García R. de la Flor.—758-D.

MATIAS MOLINA HERNANDEZ, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 29 de marzo del actual año, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle General Mola, 7 y 9, de esta ciudad, y en segunda convocatoria si procediera el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación en su caso de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de resultados correspondiente todo ello al ejercicio de 1967.

2.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta deberán depositar en las Cajas sociales con cinco días de antelación a la fecha de su celebración las acciones correspondientes, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo.—759-D.

COMERCIAL DE MANUFACTURAS METALICAS, S. A.

BILBAO

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para las dieciocho horas del día 23 de abril en sus locales de Licenciado Poza, número 69, en primera convocatoria, para la aprobación si procede del balance y cuentas correspondiente al ejercicio de 1967, nombramiento de Vicepresidente del Consejo y Vocal Consejero del mismo y designación de los censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1968 o en segunda convocatoria para el día 24, a la misma hora y lugar.

Bilbao, 4 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.599-C.

FRIGORIFICOS DE CADIZ, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 5 de abril próximo, a las doce horas, en el domicilio social, Muelle de Levante, de este puerto, y en segunda convocatoria el siguiente día 6, a la misma hora y en el mismo domicilio, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación si procede del balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1967.

3.º Nombramiento de censores de cuentas

propietarios y suplentes para el ejercicio 1968.

4.º Ruegos y preguntas.

Cádiz, 2 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Domínguez-Roqueta y Quintero.—1.612-C.

COMPANIA NAVIERA DE NAVEGACION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, Alameda Recalde, 30, sexto, a las doce horas del día 29 de marzo, y en segunda, si hubiere lugar, a la misma hora, el día 30 de marzo, con objeto de someter a su examen y aprobación el balance y cuentas del ejercicio 1967, distribución de beneficios, reelección de Consejero y nombramiento de censores de cuentas para 1968, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales.

Junta general extraordinaria

Asimismo se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el mismo día 29 de marzo, a continuación de la Junta general ordinaria o el siguiente, 30 de marzo, a las doce y treinta horas, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, para tratar de la incorporación de la cuenta de regularización al capital social y de la modificación consiguiente de los Estatutos sociales.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a ambas Juntas deberán proveerse de la correspondiente cédula de admisión con cinco días de anticipación.

Bilbao, 7 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—802-D.

TREZAS Y CABLES DE ACERO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, Vía Layetana, número 24, sexto, el día 29 de marzo próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 30 de marzo, bajo el orden del día que a continuación se expresa:

1.º Aprobación de cuentas.

2.º Aprobación gestión del Consejo de Administración.

3.º Aplicación resultados.

4.º Renovación de cargos.

Barcelona, 7 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.740-C.

ASEPEYO PREVISORA

Mutualidad de Previsión Social (número 367)

Por orden del señor Presidente se pone en conocimiento de todos los asociados a los distintos ramos de la Mutualidad, que el día 29 de marzo de 1968 se celebrarán las Juntas generales ordinarias en el domicilio social de la Mutualidad, en Barcelona, calle Bruch, 45, piso tercero, con sujeción al siguiente horario:

A las dieciocho horas, Junta general ordinaria del Ramo de Prestaciones Económicas.

A las diecinueve horas, Junta general ordinaria del Ramo de Asistencia Sanitaria.

El orden del día para los dos ramos será el siguiente:

1.º Presentación de la Memoria, balance y cuenta de Gastos e Ingresos del

ejercicio de 1967, para su aprobación o reparos.

2.º Elección de los compromisarios que deberán constituir la asamblea de la Mutualidad.

3.º Aprobación de la gestión y de los acuerdos del Consejo de Administración y de la Dirección General.

4.º Ruegos y preguntas.

Las Memorias y balances estarán a disposición de los asociados, en el local social, con la antelación fijada en los Estatutos.

Para poder hacer uso del derecho de voto, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento de 26 de mayo de 1943, para la aplicación de la Ley sobre Régimen de Montepíos y Mutualidades, deberá acreditarse en la Secretaría de la Mutualidad estar al corriente de las obligaciones sociales.

Barcelona, 9 de marzo de 1968.—El Secretario, Antonio Serra Santamans.—1.752-C.

REFRIGERACION Y ACONDICIONAMIENTO, S. A.

(REFRACSA)

HOSPITALET DE LLOBREGAT

(BARCELONA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se reunirá en el domicilio social (carretera del Medio, número 40, Hospitalet de Llobregat), a las diecinueve horas del día 29 de marzo próximo, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas y Memoria del ejercicio 1966-1967.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967-1968.

4.º Regularización de nombramientos de cargos de Consejo de Administración y directivos hasta la fecha.

5.º Otros asuntos que se presenten estatutariamente.

Caso de no reunirse suficiente quórum para la validez de dicha Junta, se celebrará en segunda convocatoria, para deliberar sobre los mismos asuntos, a la misma hora y en el mismo lugar, el día siguiente, 30 de marzo próximo.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta la obligación de depositar en la Caja Social las acciones que posean o el resguardo acreditativo de su depósito en algún establecimiento bancario, con antelación mínima de cinco días a la fecha señalada para la reunión en primera convocatoria, y les será entregada la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas que deseen delegar el derecho de asistencia deberán hacerlo en la forma prevista en el artículo 60 de la vigente Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

Hospitalet de Llobregat, 29 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Gotor Aisa.—1.758-C.

COMPANIA METROPOLITANO DE MADRID, S. A.

Sindicato de obligacionistas

Asamblea general

Obligaciones simples, serie F. Emisión 16 de octubre de 1967.

Se convoca a los señores obligacionistas a la primera Asamblea general, que se celebrará el día 30 de marzo del co-

riente año, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en el Círculo de la Unión Mercantil (avenida de José Antonio, número 24, Madrid), para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar o censurar la gestión del comisario, confirmandole en el cargo o designando la persona que haya de sustituirle.
- 2.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato.
- 3.º Designación de Secretario.

Para poder asistir a la Asamblea los señores obligacionistas deberán proveerse de la tarjeta de asistencia en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Vizcaya y del Banco Español de Crédito, pudiendo delegar su representación por escrito.

En el caso de no concurrir a la reunión convocada, personal o debidamente representada, las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, se anunciará nuevamente la respectiva Asamblea para celebrarse en segunda convocatoria el día 21 de mayo del año actual, en el mismo lugar y hora, y con arreglo al mismo orden del día.

Madrid, seis de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Comisario, Juan Touzón Jurjo.—310-D.

SOCIEDAD ANONIMA SUCESORA DE CUADRAS Y PRIM

SABADELL

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Sabadell, río Ripoll, s/n.) el día 29 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda el día 30, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967 y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración; ratificación de los nombramientos anteriores y de la actuación del Consejo de Administración y demás órganos rectores de la Sociedad, especialmente en cuanto a la Junta general celebrada en 27 de junio del año próximo pasado, sus acuerdos y documentos otorgados anteriormente y hasta la fecha.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a la Junta lo precep-

tuado en el artículo 11 de los Estatutos sociales.

Sabadell, 6 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración. 735-2.

LOSCERTALES, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con los artículos 9.º, 10, 14 y 18 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de marzo corriente, a las cuatro treinta de la tarde, en su domicilio social (avenida de José Antonio, número 32), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1967 presentada a la Junta general por el Consejo de Administración.
- 2.º Discutir y aprobar, si procede, el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- 3.º Fijar la distribución de los beneficios.
- 4.º Elegir a los señores accionistas que hayan de ocupar los puestos del Consejo.
- 5.º Nombrar a los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1968.

Madrid, 8 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Leonardo Loscertales Bona.—1.738-C.

LONJAS Y MERCADOS, S. A.

MADRID

Zurbano, 74

El Consejo de Administración de «Lonjas y Mercados, S. A.», convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que habrá de tener lugar a las doce horas de la mañana del día 27 de marzo próximo, en el domicilio social, calle de Zurbano, número 74, primero, con arreglo al siguiente Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al año 1967.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración durante el mismo período de tiempo.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Acto seguido, y a las trece horas del mismo día y en el mismo lugar, se celebrará la Junta general extraordinaria bajo el siguiente orden del día:

Acuerdo sobre destino a ser dado a los solares de la Empresa limítrofes al Mercado del Generalísimo.

Madrid, 8 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Alvaro Soto Burgos.—1.748-C.

NUEVA CAROLINA, S. A.

Aclaración

En el anuncio de la convocatoria de Junta general extraordinaria, publicado en este mismo «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de los corrientes, por error figuraba el día 25 de mayo cuando debía decir 25 de marzo.

Madrid, 9 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.753-C.

A SEPEYO MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL

Por orden del señor Presidente y por acuerdo de la Junta directiva de esta Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 151, se pone en conocimiento de todos los asociados que el día 29 de marzo de 1968 se celebrará la Junta general ordinaria en el domicilio social de la Mutua en Barcelona, avenida José Antonio, 645, quinto, segunda, a las trece horas.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Presentación de la Memoria, balance y cuenta de gastos e ingresos del ejercicio de 1967 para su aprobación o reparos.
- 2.º Elección de los compromisarios que deberán constituir la Asamblea de la Mutualidad.
- 3.º Aprobación de la gestión y de los acuerdos de la Junta directiva, del Comité directivo y de la Dirección General de la Mutualidad.
- 4.º Prórroga de las facultades conferidas al Comité directivo por las Juntas generales y Asambleas extraordinarias de 7 de diciembre de 1966 y 31 de mayo de 1967.
- 5.º Presentación de la Memoria y balance de 1967 del «Fondo Aportación Mutualistas» para su aprobación o reparos.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Las Memorias, balances y cuentas de gastos e ingresos se hallarán a disposición de los socios con la antelación prevista en el artículo 39 de los Estatutos.

Para poder hacer uso del derecho de voto, de conformidad con el artículo 30, número 1, del Decreto 1563/1967 (16 del Reglamento de 26 de mayo de 1943, para la aplicación de la Ley sobre Régimen de Montepíos y Mutualidades), deberá acreditarse en la Secretaría de la Mutua estar al corriente de las obligaciones sociales.

Barcelona, 7 de marzo de 1968.—El Secretario, Alberto Vilanova Font.—1.751-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y PALERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2.00 ptas
Atrasado	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España	600.00 ptas
Estranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Editoria Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quosco de Puerta del Sol, 1.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).